

PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.492.-/
 RETIRO, 09 de Mayo del 2016.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.576 del 15 de Diciembre del 2015, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016.

2°.- Of. Ord. N° 343/360 de fecha 26 de Abril del 2016, del Jefe Depto. Educación, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 65° extraordinaria Pública, celebrada el día Lunes 09 de Mayo del 2016.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2016, por Aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
INGRESOS							
05	03	003	003		Anticipo de Subvención	11.560.-	
05	03	004	001		Convenio Educación Pre básica	5.500.-	
TOTAL INGRESOS						17.060.-	
GASTOS							
21	02	005	003	001	bono Extraordinario Anual	1.722.-	
22	05	007			Acceso a Internet	2.000.-	
22	07	001			Publicidad y Difusión	2.000.-	
22	08	007			Pasajes Fletes y Bodegajes	5.500.-	
22	11	003			Servicios Informáticos	150.-	
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	16.747.-	
35					Saldo Final de Caja		11.059.-
TOTAL GASTOS						28.119.-	11.059.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARCELA GUZMAN CASTRO
 SECPLAN



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal,
- Departamento de Administración y Finanzas
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /